DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO OPERATIVO EN LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA DEL DISTRITO DE TURBO.

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por implementar	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL		3	2	5	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO Y CONTROL	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisora del contrato	3 días	Control y Verificación de documentos os legales	Mensual
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS AOBLIGACIONES COTRACTUALES	SUSPENSIÓN DEL CONTRATO		3	4	7	CONTRATATISTA	SEGUIMIENTO Y CONTROL	Bajo	Medio	2	Riesgo medio	Si	Supervisora del contrato	5 días hábiles	Seguimiento de campo	Diaria
3	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PERSONAL N O IDONEO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL		2	2	4	CONTRATATISTA	CONTROL DE CALIDAD AL PERSONAL VINCULADO	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisora del contrato	2 días hábiles	Control y Verificación de documentos legales	Mensual
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEFICIENCIA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LA CALIDAD DE SERVICIOS Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL		2	2	4	CONTRATATISTA	SEGUIMIENTO Y CONTROL	Bajo	Bajo	2	Improbable	Si	Supervisora del contrato	2 días hábiles	Control y Verificación de documentos legales	Mensual

De Acuerdo con la distribución anterior, no procederá reclamación del contratista basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asignados y en consecuencia, el Distrito de Turbo, no hará ningún reconocimiento ni ofrecerá garantía alguna que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de algún de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

SINDY FANDIÑO DENIS
Secretaria de Inclusión Social